

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº41
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 14 de enero de 2014 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal Sofía Reyes Pilser y como Secretario Técnico del Concejo(S), Pablo Saavedra Ortiz, Administrador Municipal.

TABLA

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº40
2. Correspondencia
3. Informe señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación de Patente de alcohol, para su aprobación
6. Exposición de concejal Farrán sobre asistencia a reunión del Directorio Nacional de los Municipios Turísticos que se desarrolló en la ciudad de Santiago.
7. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº40.

El Acta Ordinaria Nº40 es aprobada sin observaciones por la unanimidad de los señores Concejales.

2. Correspondencia.

Despachada.

- ✓ **Ordinario Nº21 del 08.01.2014 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó otorgar Patente de Alcohol letra "C" de Restaurant al contribuyente don Ramiro Bastías Cornely y Patente Temporal de Alcoholes, Letra "F" a la contribuyente María Herrera Cifuentes del sector Quinel.
- ✓ **Ordinario Nº22 del 08.01.2014 a Asesor Jurídico.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó en forma unánime, llegar a acuerdo en juicios sobre prescripción de permisos de Circulación en tres demandas que están interpuestas en Tribunal.
- ✓ **Ordinario Nº23 del 08.01.2014 a Directora DSM.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó la adjudicación de la Adquisición de una Ambulancia de Emergencias Básica a COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA BERTONATI S.A. de acuerdo a Acta de Adjudicación presentada por la Comisión Evaluadora, correspondiente a la Licitación Pública ID4083-57-Le13.-
- ✓ **Ordinario Nº24 del 08.01.2014 a Directora DSM.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó otorgar Asignación especial de carácter transitorio, según artículo 45 Ley Nº19.378, contemplada en el Presupuesto de Salud año 2014.
- ✓ **Ordinario Nº25 del 08.01.2014 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime determinó fijar en 12 UTM la Dieta mensual a percibir durante el año 2014.
- ✓ **Ordinario Nº39 del 10.01.2014 a Directores Municipales.** Informa que el H. Concejo Municipal acordó mantener por los meses de marzo a diciembre de 2014 el calendario de Sesiones Ordinarias, los tres primeros martes del mes, en horario de 16.00 a 18:00 horas. En el mes de enero se acordó sesionar el martes 14 y luego el día viernes 17 del actual. En el mes de Febrero acordó sesionar: martes 4, martes 25 y jueves 27. El horario se mantiene de 16.00 a 18.00 horas.
- ✓ **Ordinario Nº18 del 08.01.2014 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó en forma unánime, adjudicar la Contratación del servicio de Producción de Evento "Cabrero, Verano 2014" a la SOCIEDAD JARA Y JARA LTDA., RUT Nº76.051.671-6, de acuerdo a Licitación Pública ID 4079-87-LP13.-

Recibida.

- ✓ **C/s del 23.12.2013 de Pdta. Junta Vecinos Pillancó.** Solicita Subvención municipal de \$500.000.- para cancelar Amplificación a utilizarse en la celebración de la "Semana Pillanconina año 2014".-
- ✓ **C/s del 07.01.2014 de Pdte. Club Deportivo Jardines del Alto.** Solicita Subvención Extraordinaria por un monto de \$200.000.- para participar en Campeonato Regional de Copa de Campeones, que organiza ANFA Regional.
- ✓ **C/s del 07.01.2014 de Pdte. Club Deportivo Cabrero.** Solicita Subvención Extraordinaria por un monto de \$200.000.- para participar en Campeonato Regional de Copa de Campeones, que organiza ANFA Regional.
- ✓ **C/s del 07.01.2014 de Pdte. Club Deportivo Municipal.** Solicita Subvención Extraordinaria por un monto de \$200.000.- para participar en Campeonato Regional de Copa de Campeones, que organiza ANFA Regional.
- ✓ **C/s del 07.01.2014 de Pdte. Club Deportivo Las Palmas.** Solicita Subvención Extraordinaria por un monto de \$200.000.- para participar en Campeonato Regional de Copa de Campeones, que organiza ANFA Regional.

- ✓ **C/s del 07.01.2014 de Pdte. Club Deportivo Porvenir.** Solicita Subvención Extraordinaria por un monto de \$200.000.- para participar en Campeonato Regional de Copa de Campeones, que organiza ANFA Regional.
- ✓ **Ordinario N°79 del 12.12.2013 de Secretario Ejecutivo AMDEL.** Solicita que un aporte extraordinario de \$91.600.- (Noventa y un mil seiscientos pesos) a los Municipios asociados para suplir déficit de la Feria AMDEL.
- ✓ **Ordinario N°82 de Secretario Ejecutivo AMDEL.** Solicita cuota ordinaria anual por Municipios asociados y que asciende a la suma de \$6.000.000.- (Seis millones de pesos).
- ✓ **Ordinario N°01 del 03.01.2014 de Directora DAF.** Envía copia de Decreto Alcaldicio N°310 de fecha 30 de Diciembre de 2013, que aprueba modificación al Presupuesto Municipal vigente.

Comentarios Correspondencia Recibida. Sr. Pdte. ofrece la palabra a los señores concejales respecto a carta de la Junta de Vecinos de Pillancó que solicita un aporte de \$500.000.- para realizar la Semana Pillanconina. **Conc. Rozas** aprueba. **Conc. Figueroa** también aprueba. **Conc. Farrán** señala que si hay fondos disponibles no hay problemas, él aprueba. **Conc. Órdenes** señala que él de todas maneras le hubiese gustado que cada vez se le pudiera entregar más a las localidades, espera que llegue la solicitud de El Progreso, Colicheu, Charrúa que todos los años también solicitan aportes municipales, él aprueba. **Conc. Sabag** también aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime otorgar Subvención Extraordinaria por un monto de \$500.000.- (Quinientos mil pesos) a Junta de Vecinos de Pillancó para cancelar la Amplificación a utilizarse en la celebración de la "Semana Pillanconina año 2014".-** (Acuerdo N°201 del 14.01.2014).-

Sr. Pdte. señala que hay varias solicitudes de Subvención Extraordinaria de clubes deportivos para enfrentar su Campeonato Regional de Copa de Campeones que organiza ANFA Regional, ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Rodríguez** consulta si todos los clubes pertenecen a ANFA Cabrero. **Sr. Pdte.** responde que sí, todos pertenecen a ANFA Cabrero. **Conc. Rodríguez** señala que de ser así, él aprueba. **Conc. Figueroa** felicita a todos estos campeones por el trabajo realizado durante el año 2013, a todos sus jugadores, dirigentes, a lo mejor es una forma de reconocer el trabajo anónimo que hacen muchos dirigentes, él que está domingo tras domingo siguiendo a su Club Deportivo Municipal, se da cuenta que hay dirigentes que realmente se merecen que se les haga un monumento porque ellos trabajan con sol, con lluvia, con frío, instalando las mallas, rayando la cancha, y cree que con este apoyo que como Municipio le dan es un respaldo a su trabajo, cree que hay que agradecer y con este gesto el Municipio les aporta para seguir representando en las competencias regionales, él aprueba con mucho gusto. **Conc. Farrán** aprueba. **Conc. Órdenes** aprueba. **Conc. Sabag** aprueba. **Conc. Rozas** también aprueba porque hay personas que trabajan toda la temporada y lograron salir campeones y representar a la comuna es algo que ellos no pueden estar ajenos a eso, él está de acuerdo en entregarles la subvención que no es mucha, pero les va a servir en su participación en los campeonatos regionales. **El Honorable Concejo Municipal autoriza en forma unánime, otorgar subvención extraordinaria al Club Deportivo Cabrero por la suma de \$200.000.- para solventar gastos de inscripción, traslados, arbitrajes e implementación deportiva, para participar con la Serie de Honor en Certamen Regional RECOPA que organiza ANFA Concepción y autoriza subvenciones extraordinarias a los clubes deportivos que participarán en CAMPEONATO REGIONAL DE COPA DE CAMPEONES, que organiza ANFA Regional, la subvención será utilizada para solventar gastos de: inscripción, traslados, arbitrajes e implementación deportiva, los clubes autorizados son los que a continuación se indican:**

INSTITUCIÓN	CATEGORÍA	MONTO \$
Club Deportivo Jardines del Alto	Serie Primera Infantil	200.000.-
Club Deportivo Municipal	Serie Súper Senior	200.000.-
Club Deportivo Municipal	Serie Senior	200.000.-
Club Deportivo Las Palmas	Serie Honor	200.000.-
Club Deportes Provenir	Serie Juvenil	200.000.-

(Acuerdo N°202 del 14.01.2014).-

Sr. Pdte. señala que está el Ordinario N°79 del Secretario Ejecutivo AMDEL que solicita un aporte extraordinario de \$91.600.- a los Municipios asociados para suplir déficit de la Feria AMDEL. **Conc. Farrán** señala que si el directorio de la Asociación lo acordó y si este Municipio es parte de la asociación no le cabe la menor duda que el déficit que arrojó esta actividad debe ser aportado por todos los socios, por lo tanto no le ve que este Municipio tenga que retraerse de este compromiso, por lo tanto cree que hay que entrar a aprobarlo, nada más, por lo menos él es partidario de eso, por otro lado no es mucho el dinero, él lo estaría aprobando. **Conc. Rodríguez** señala que él por su parte no lo va a aprobar porque no ha participado nunca en las reuniones de AMDEL, por lo tanto se ha desligado un poco del tema, por este motivo cree que no corresponde sacar fondos municipales para estos pagos porque desconoce los temas que han pasado ahí, es por esa razón que no lo va a aprobar. **Conc. Figueroa** señala que él por supuesto lo va a apoyar porque esta feria tiene una trascendencia regional y más allá de la región, a AMDEL lo apoya porque es una agrupación de municipios donde está Florida, Yumbel, Hualqui, San Rosendo, Yumbel y en la medida que estén unidos como municipios pueden conseguir cosas, y hacer una feria de este nivel por supuesto que a lo mejor va a generar déficit y aquí se refleja, no es un gran déficit, de parte de cada comuna se va a desembolsar \$91.600.- cree que no es mucho, para la envergadura de la feria no es nada, por supuesto ellos como miembros de la asociación de AMDEL tienen que seguir apoyando a este organismo porque ya ha dado frutos, este año 2013 se solventaron varias cosas y entiende que hay algunas que estarían casi listas, aprobadas, tienen que seguir insistiendo, ahora viene el tema de la sequía están peleando las máquinas de pozos profundos, deben seguir unidos, por eso él aprueba. **Sr. Pdte.** recuerda al Concejo que esta feria reunió a los seis representantes de las comunas, hubo cocinerías de Cabrero, amasanderías, agroprocesados, etc. es una feria de

los seis municipios que componen el Territorio AMDEL. **Conc. Órdenes** señala que él echa de menos un informe, ya que se le viene a solicitar a este Concejo aportes por menores que sean, los Concejos tienen mucho que decir respecto a los financiamientos de AMDEL, por lo tanto le parecería correcto que se adjuntaran los informes, y por supuesto se hiciera más partícipe a los Concejos Municipales del desarrollo de AMDEL, ellos tienen mucho que decir, representan también a la comunidad, AMDEL se debe a su gente y le parece que lo que corresponde es que AMDEL los haga partícipe en todas las instancias y no solo cuando haya que financiar alguna situación como ésta de la cual él desconoce por qué se produce el déficit, es una cifra menor, él lo va a aprobar por el bien de la comunidad, de los propios productores que participan de AMDEL, pero cree que AMDEL debería considerar más a sus concejales de todas las comunas. **Conc. Sabag** aprueba, con la misma salvedad de concejal Órdenes y concejal Rodríguez. **Conc. Rozas** señala que va a aprobar porque es una organización que ha conseguido algunos frutos, le parece que la carpa es un proyecto gestionado por AMDEL y también hay otros proyectos que vienen detrás, y si ellos pertenecen a AMDEL como comuna tienen que apoyar, él también va a aprobar. **El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo mayoritario de 6 votos a favor contra 1 de concejal Rodríguez, otorgar un aporte extraordinario de \$91.600.- (Noventa y un mil seiscientos pesos) cuota que se les solicitó a los Municipios asociados para suplir déficit de la Feria AMDEL.** (Acuerdo N°203 del 14.01.2014).-

Sr. Pdte. señala que también está el Ordinario N°82 en el que el Directorio de las Municipalidades de AMDEL en reunión efectuada el día jueves 28 de noviembre realizada en Hualqui, acordó una cuota anual por comuna de \$6.000.000.-, ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Farrán** señala que si el Concejo Municipal autorizó la integración de este Municipio a la asociación, significa que debe cumplir los compromisos que el directorio de la asociación tiene, es una cosa tan simple como esa, el tema anterior es lo mismo si el directorio aprobó una cuota ordinaria anual de \$6.000.000.- algunos lo pueden entender como un exceso, pero se supone que hay un estudio, hay una estimación de costos y que con eso la Asociación funciona, si lo revisan desde el punto de vista de que este municipio pudiera integrar un proyecto o parte de un proyecto indudablemente que esto no significa mucho en relación a la cantidad recibida, inversión versus recibimiento, por lo tanto no le ve mayores problemas, por lo demás considera que si este Concejo no autoriza la cancelación de los \$6.000.000.- significa que no está cumpliendo los compromisos, por ende tendría que ser eliminada de la asociación, por lo tanto en vista de los compromisos adquiridos él aprueba. **Sr. Pdte.** quiere agregar que este territorio AMDEL lo componen seis comunas como bien lo saben están: Cabrero, Florida, Hualqui, San Rosendo, Santa Juana y Yumbel, la Municipalidad de Cabrero está incorporada al territorio AMDEL hace muchos años no es solamente que ahora estén pagando esta cuota, esto viene hace muchos años, cuando se habla de directorio hay un territorio que lo compone el Alcalde de cada comuna más un concejal que está ordenado por el alcalde, que en este caso es el concejal Figueroa, el concejal que representa al Concejo en reuniones, visitas, etc., tampoco queda ajeno el Concejo en alguna oportunidad se les puede invitar, solamente que en estas situaciones de presupuesto, de coordinaciones se reúne el directorio para poder evaluar y generar también alguna propuesta clara para los distintos municipios, aquí los alcaldes de las seis comunas se reúnen y conversan para ver qué es lo mejor para cada comuna, todos los municipios están asociados a un territorio, ellos están en AMDEL, otros están en Cordillera Biobío, en Biobío Costa, hay distintos territorios y uno de los territorios más exitosos en los últimos tiempos ha sido AMDEL, se adjudicaron un proyecto envidiable por muchos territorios que no se han adjudicado nunca como es el proyecto que logró AMDEL que es el de las carpas para la comuna y ahora están ad portas que el nuevo Consejo Regional apruebe los camiones de pozos profundos que se logró gracias a todo este equipo a todo este esfuerzo para que los profesionales trabajen en esto, lograron tener personalidad jurídica son el único Territorio que tiene personalidad jurídica, hay un trabajo, eso quiere señalar para clarificar un poco más el tema de los \$6.000.000.- que es un monto que se ha venido pagando por muchos años, y ahora este Concejo con este Presidente le han sacado mucho provecho porque han estado en reuniones, han golpeado puertas, han asistido a reuniones con el Intendente, con el Gobernador, etc. **Conc. Rodríguez** señala que él mantiene su postura anterior, recuerda que hace un tiempo atrás se mencionó que eran tres concejales que participaban en AMDEL si mal no recuerda y por ende insiste que desconoce los temas y por eso razón no lo aprueba. **Conc. Figueroa** señala que como bien lo ha dicho Sr. Pdte. con toda la argumentación, él ha estado un poco cerca en las reuniones se ha dado cuenta del trabajo y del esfuerzo de los funcionarios que tiene AMDEL y eso no es menor, cree que \$6.000.000.- si lo multiplican por las seis comunas al año no es mucho, donde se pagan profesionales, secretarías, papeleos, traslados, todo lo que significa mover la asociación, cree que ellos como Municipalidad tienen que seguir apoyando a la asociación porque en la medida que estén juntas las municipalidades, las comunas van a conseguir muchas cosas, cree que estos \$6.000.000.- no se van a reflejar cuando les lleguen los beneficios, va hacer muy pequeño este aporte comparado con lo que pueden cosechar, por supuesto va a apoyar esto, los \$6.000.000.- saben que estaba contemplado en el presupuesto así que es solamente aprobar, por su parte Sr. Pdte. puede contar con su apoyo y espera que la comuna siga trabajando junto a AMDEL porque se vienen cosas grandes, hay grandes proyectos y espera en Dios que con este nuevo Consejo Regional sigan siendo apoyados. **Conc. Órdenes** señala que en el punto anterior como lo manifestaba el concejal Rodríguez, concejal Sabag y él que como concejales sienten la falta de participación y no ha escuchado un pronunciamiento de Sr. Pdte. respecto de qué le parece esa actitud, si cree que corresponde o no corresponde, si tiene o no acogida. **Sr. Pdte.** señala que le parece bien cuando concejal Órdenes plantea que necesita más participación y reconoce el esfuerzo y apoya que es muy valorable también, él toma su inquietud y la va a plantear en la próxima reunión de Consejo

de AMDEL para que se pueda incorporar a los concejales de cada comuna, no le ve ningún inconveniente al contrario es muy positivo que los concejales puedan apoyar el trabajo de AMDEL, es un tema de tiempo, de disponibilidad muchas veces, de trabajo, etc., pero sí lo va a presentar que en las próximas reuniones, que todos los concejales puedan ser incorporados y buscar los lugares donde puedan sesionar porque siempre han sesionado en lugares pequeños, por ejemplo en su oficina, en la oficina de cada alcalde, no han buscado un recinto grande porque son reuniones administrativas de presupuesto, de logística, pero sí va a llevar la inquietud para que el Concejo tenga presencia en el Territorio AMDEL y los concejales al menos de la comuna de Cabrero quieren más participación en el Territorio AMDEL y no le cabe la menor duda que así va a ser porque ellos componen el territorio AMDEL, hace muchos años que vienen siendo parte de AMDEL, hace muchos años que nunca ha habido tampoco un cuestionamiento, pero le parece que si se hace este cuestionamiento que sea con avances y como él lo acaba de decir, quiere ser parte, le parece muy bien que quieran remar con toda esta fuerza que se ha generado con AMDEL y no le cabe la menor duda que en la próxima reunión puedan estar todos juntos sesionando y ellos puedan íntegramente ir conociendo lo que ocurre en este territorio que es interesantísimo.

Conc. Órdenes señala que sería importante y se lo agradece a Sr. Pdte. que se vaya a plantear, además sería una contradicción tremenda que negaran la participación de los concejales cuando acá llegan las solicitudes de subvención, por lo tanto sería ilógico que el directorio compuesto por los seis alcaldes que integran el territorio negaran la participación de los concejales no en todas las sesiones quizás, pero sí en las que se plantee por ejemplo el lineamiento general para el año, sería ilógico que se negara la participación de los concejales o del cuerpo de concejales y que después llegaran a solicitar las subvenciones, le parece muy bien que se plantee y espera que eso rinda sus frutos, espera confiado que para este año la situación de participación de los concejales va a ser distinta, por lo tanto con mayor razón estos territorios se verían enriquecidos con el aporte de cada uno de los concejales de las diferentes comunas y con ello quizás aportes mayores como lo planteaba el concejal Farrán, porque a él le gusta repartir fondos, pero sabiendo lo que se está haciendo y estando al día de lo que puedan entregar y de los beneficios que puedan entregar a los vecinos, él en virtud del compromiso que mantiene durante muchos años la Municipalidad de Cabrero con AMDEL, aprueba la subvención. **Conc. Sabag** también aprueba. **Conc. Rozas** señala que también le encuentra razón a sus colegas concejales que quieran participar ojalá que en los acuerdos que se tomen como directorio puedan ser acogidos, él no ha participado tampoco en ninguna reunión y le gustaría asistir, él aprueba. **Sr. Pdte.** agradece el apoyo de los concejales que han aprobado a favor, le deja muy contento la postura de que el Concejo quiera participar de las reuniones de Territorio AMDEL, él lo va a transmitir con mucha fuerza y no le cabe la menor duda que desde ahora va a ser algo aprobado, no ve por donde el Consejo del territorio diga que no a los concejales que están aprobando y que están con ansias también de que esto avance de la mejor forma, agradece a los concejales que han aprobado, les van a hacer las invitaciones correspondientes a todos a los que aprobaron y a los que no, para que sean parte de este Territorio AMDEL. **El H. Concejo Municipal aprueba por seis votos a favor y uno en contra de concejal Rodríguez cancelar la cuota ordinaria anual de AMDEL por comuna y que asciende a la suma de \$6.000.000.- (Seis millones de pesos), en consideración a que el Municipio de Cabrero es integrante de AMDEL.** (Acuerdo N°204 del 14.01.2013).-

3. Informe señor Alcalde.

- ✓ Desde el 8 al 9 de enero desde las 11:00 a las 13:00 horas se realizaron las últimas dos jornadas de la Semana Saludable en la comuna, los monitores realizaron entretenidas jornadas deportivas con masivos de baile entretenido, zumba, futbol calle, en las poblaciones Villa Sabag y cerrando en la Osvaldo Muñoz Carrasco.
- ✓ El 8 de enero asumió la nueva Directora del CESFAM de Cabrero, Sra. Carmen Gloria Paredes, de profesión Matrona, ella ya está trabajando en el Cefsam para poder apoyar el trabajo de todos los funcionarios y seguir adelante con el CESFAM y con la salud de Cabrero.
- ✓ El día 9 de enero en las dependencias municipales el Serviu hizo entrega de subsidios a 16 familias de nuestra comuna, muy contento por esa noticia de 16 familias beneficiadas por el subsidio de vivienda.
- ✓ El día 10 de enero fue todo un éxito las actividades de verano, se realizaron jornadas de cine infantil en la casa de la cultura, lleno total y en tarde con cine para los más jóvenes y más adultos en la plaza de armas, con mucha gente y muy buena recepción de parte de los Cabrerinos y Cabrerinas.
- ✓ El día 11 de en el Salto del Laja se realizó el encuentro Fiat Chile Sur que reunió a todos los amigos de la familia Fiat del país, vinieron de todos lados, de Santiago, de Temuco, Concepción, Talca, etc.
- ✓ Más de tres mil personas disfrutaron este sábado del Show de Apertura de las actividades de verano en Cabrero. En la oportunidad además fueron presentadas tres candidatas a reina de la comuna y sus respectivos reyes feos, esto también los tiene muy contentos de tener tres alianzas.
- ✓ El día 12 de enero se realizó la gran cicletada familiar desde la Plaza de Armas de Cabrero, con la participación de más de 250 bicicletas en el marco de las actividades Cabrero en Movimiento que se efectuaran este verano, muy contentos de tener muchas familias entusiastas con la cicletada.
- ✓ También fue un éxito total, con la participación de muchos Cabrerinos en un masivo de Zumba Nocturna realizado el domingo que comenzó desde las 20:00 horas y duró hasta aproximadamente las 23:00 hrs., los vecinos no se querían ir, pedían más bailes, fue muy interesante una buena propuesta que han entregado a la ciudad de Cabrero en las jornadas de verano 2014.

- ✓ Este lunes 13 comenzó el evento deportivo Fútbol Calle, en la población jardines del Alto de Cabrero, hoy se realizará la semifinal y mañana gran final de este evento deportivo Fútbol Calle, en la Plaza de Armas de Cabrero.
- ✓ Festival de la Voz, este 16 y 17 de enero, a las 21:30 hrs., se realizará el Festival de la Voz en la Plaza de Armas de Cabrero, se contará también con la presencia de María Jimena Pereyra.
- ✓ Noche de Talentos Artísticos, aquí es importante también el apoyo del Concejo en el tema de Noche de Talentos al igual que en todas las otras actividades que hay en el verano, el apoyo de los concejales para invitar a los vecinos y vecinas que quieran participar en la noche de talentos se pueden ya inscribir, el día jueves a las 16:00 horas en la casa de la cultura va haber un casting para todos los talentos Cabrerinos que quieran participar.
- ✓ Solicita apoyar por las redes sociales el cambio de la Noche de Reggae, Godwana no puede estar el domingo por un tema de conexión de vuelo, ellos vienen de Iquique tenían un vuelo en LAN hasta Santiago y de Santiago se cambian a SKY y ese cambio de vuelo les puede generar un retraso, pueden perder el vuelo y no llegar al evento de Cabrero, para no correr riesgos se va a cambiar esta actividad para el jueves 23 de enero, la Noche de Reggae se iba a realizar este domingo, pero se cambia para el jueves 23, por lo que solicita a señores concejales puedan informarle a los vecinos.

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones.

No hay Cuenta de Comisiones.

5. Presentación de Patente de Alcohol, para su aprobación.

Sr. Pdte. indica que para la exposición del tema se hace presente la Encargada de Patentes, Srta. Ana Flores. Encargada Patentes señala que corresponde a una solicitud de patentes de alcoholes letra "C" de Restaurant para un local que ya existe, que está al frente del Municipio, que tiene la patente de Restaurant a través de microempresa familiar, pero sin venta de bebidas alcohólica, lo que ellos solicitan en esta oportunidad es la letra "C" para poder tener venta de bebidas alcohólicas y extender también el horario de funcionamiento. Sr. Pdte. consulta cuál de los dos locales. Encargada Patentes responde que es el local Entre Tablas, el más nuevo. Conc. Rodríguez consulta si la propietaria o el propietario tienen algo que ver con funcionario municipal. Sr. Pdte. responde que es el propietario es el esposo de una funcionaria. Encargada Patentes agrega que la Sra. Ximena Valenzuela trabaja a través de programas por lo tanto no cae en inhabilidad. Conc. Rodríguez señala que por su parte aprueba si cumple con todos los requisitos. Conc. Figueroa aprueba y le desea que le vaya bien. Conc. Farrán aprueba. Conc. Órdenes también aprueba y quiere felicitarlos, agrega que la experiencia de las patentes de microempresa familiar es el paso lógico que deben dar para una experiencia exitosa de convertirse en una patente formal, así es que aprueba y espera que les vaya bien. Conc. Sabag aprueba. Conc. Rozas también aprueba. Conc. Figueroa consulta si en relación con la distancia con la Subcomisaría de Carabineros hay alguna objeción. Encargada Patentes responde que no, hay 121 metros, según lo medido por la Dirección de Obras. Conc. Figueroa señala que el radio debe ser sobre los 100 metros. Encargada Patentes responde que sí. Conc. Rodríguez aclara que su consulta fue más que nada para no cometer una falta en la aprobación, para que no se preste para malos entendidos. El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, otorgar la Patente de Alcohol, letra "C" Restaurant, a nombre de don Claudio Saldías Rodríguez, con domicilio comercial en Las Delicias N°305 de Cabrero, de acuerdo a los antecedentes presentados por la Encargada de Rentas y Patentes del Municipio. (Acuerdo N°205 del 14.01.2013).

6. Exposición de concejal Farrán sobre asistencia a reunión del Directorio Nacional de los Municipios Turísticos que se desarrolló en la ciudad de Santiago.

Sr. Pdte. cede la palabra a concejal Farrán. Conc. Farrán indica que este tema es referente a su asistencia a reunión del Directorio Nacional de los Municipios Turísticos que fue celebrada en la ciudad de Santiago el día viernes 29 de noviembre a partir de las 11:00 horas, don Juan Alcayaga del Canto dio la bienvenida a esta reunión del Directorio Nacional, previo a eso se leyó el acta de la sesión anterior la cual fue aprobada sin observaciones y se hizo el análisis de la situación que tiene el Directorio en relación XX Congreso Nacional, fundamentalmente cuenta que este congreso ha modificado la fecha y una de las razones se debió a la paralización de los funcionarios municipales, cuenta que el 100% del directorio aprobó y respaldó este paro, por esa razón todos los miembros que forman parte de este directorio coincidieron en que este congreso debiera postergarse, fundamentalmente por esa situación y además porque habían Elecciones Presidenciales, en definitiva se reprogramó para los días del 21 al 24 de marzo, agrega que una de las cosas que ya está tratado es que había plazo hasta el 30 de diciembre para que los Municipios pudieran postular para ser sede de seminario de capacitación, a esta altura este Municipio ya no tiene nada que hacer, la Asociación ya determinó cuales son las sedes de los seminarios de capacitación que se van a realizar, entre otros temas también figuró la cuota de afiliación, el Municipio está al día en su cuota, la propuesta de la cuota que propuso el Directorio aumentarla de acuerdo a la población de la comuna y en ese sentido se planteó la idea de que comunas que tienen hasta 20 mil habitantes se postularon \$500.000.- anuales y entre los 20 mil y hasta los 70 mil se hablaba de \$700.000.-anuales

y sobre esta población \$1.100.000.- es decir, dentro de este parámetro a este Municipio le correspondería hacer una cancelación del orden de los \$700.000.- se conversó referente a una situación que ya habían conversado con la Secretaria Municipal que es bueno tener a la vista el decreto de la SUBDERE donde se crea la comuna turística, esta es una situación que es bastante interesante, no existen más comunas turísticas, es decir durante este tiempo o el tiempo en que se desarrolló este concepto cabe y de aquí en adelante tienen otro concepto, el concepto de comuna turística de acuerdo al artículo y al reglamento del Decreto Ley N°3.063 que regula las rentas municipales establece.... *entre otros temas la forma de distribución del Fondo Común Municipal dentro de los cuales uno de los factores a considerar del cálculo es la población comunal a la que se le debe sumar cuando hayan sido declaradas comunas, balnearios u otras que reciban un flujo significativo de población flotante en ciertos periodos del año...*, en este artículo transitorio se establece que, *para la determinación de la población en aquellas comunas que reciben un flujo significativo de población flotante por razones turísticas en determinados periodos del año se efectuará una diferencia entre comunas turísticas...*, por un lado y las que vienen ahora que se llaman comunas con turismo social, la comuna de Cabrero está dentro del marco de las que se llaman comunas turísticas,.... *no obstante el concepto de comuna turística en el sentido descrito se dejó de usar en la aplicación del factor de cálculo a partir del año 2008...*, él considera que este ha sido un gran legado que se ha dejado a la comuna, en el sentido que haya sido declarada comuna turística, no hay más adelante este concepto por lo menos hasta que se modifique la Ley, entiéndase bien que se ha conversado mucho sobre la estructura de Fondo Común Municipal, cómo se distribuye y cómo se llega a esta situación que ya lo han conversado, en definitiva está sujeto a indicadores dice que... *un 25% del Fondo Común Municipal se reparte en partes iguales en todas las comunas del país, un 10% en relación al número de pobres que tiene la comuna, de acuerdo a eso ponderado en relación con la población pobre del país, un 35% en relación directa al número de predios exentos del impuesto territorial de cada comuna, un 35% en proporción directa a los menores ingresos propios permanentes del año recientemente anterior al cálculo...*, y esto tiene mucho que ver con lo que significa la población flotante y eso también tiene mucho que ver con lo que significa per cápita, es decir, la población flotante por motivos turísticos tiene indudablemente una doble implicancia y aquí hay harta pega, se imagina que hay pega que no se ha hecho y que es bueno retomar alguna situación, refiriéndose a la Secretaria Municipal señala que ellos dos son los que llevan más años en este Concejo, pero a partir del 02.01.2001 esta comuna pasó a ser turística con la presencia de don Francisco Vidal en la sala de la cultura donde vino para acá para declarar a Cabrero como comuna turística y aquí está el problema, este cálculo si lo revisan y hacen un ejercicio matemático para ver el sistema per cápita de los ingresos que él lo tiene considerado hasta el último informe dice \$4.126.096.000.-serían los ingresos que tiene este municipio considerado la población de 30.793 habitantes, significa que este Municipio tiene un ingreso per cápita de \$133.995.-si ellos consideran la otra parte porque dice que tiene una doble implicancia en lo que se refiere a población flotante y ahí van a conversar el tema de la población flotante el mismo ingreso que tiene el Municipio de los \$4.126.096.000.-que tienen sumado los 338.720 personas como población flotante, el per cápita baja de \$133.995.- a \$12.000.- y ese es el problema que tiene la comuna porque como llega mucha gente en este periodo del año y en otros periodos hay una diferencia donde el Municipio tiene que pagar luz, tiene que pagar más basura, tiene que hacer una serie de cosas, todos los municipios incurren en esto, se incrementa en aquellas comunas que hayan sido consideradas con población flotante o por los ingresos propios per cápita, por lo tanto corresponde una proporción del 35% del Fondo Común Municipal que se reparte entre las comunas que cumplen con este requisito, en los ingresos que las comunas perciben por este motivo es decir ingresos propios per cápita es proporcional a la población y al incrementarse la población de la comuna, la incorporación de la población flotante y la cantidad de recursos a percibir se ve disminuida y por supuesto que aquí aparece todo un concepto de la metodología, todas las actividades de todos los sectores, por ejemplo, el reglamento del Decreto Ley antes citado dice que...*la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo solicitará anualmente al Servicio Nacional de Turismo o al organismo público que lo reemplace el informe en el mes de junio de cada año...*, si él pregunta por un informe de junio de todos los años anteriores desde el 2001 a la fecha,... no están, hay una situación aquí de un trabajo que no está hecho y que debe realizarse, por lo tanto significa que este Municipio ha dejado de percibir recursos por este concepto, en virtud del requerimiento antes señalado, SERNATUR ha elaborado una metodología para determinar aquellas comunas que reciben un flujo significativo de flotante en ciertos periodos del año para cuantificar la población flotante, si él pregunta cuánta gente llegó a la comuna en la última fiesta costumbrista, nadie sabe, son hombres, son mujeres, son adultos, son niños, viene del norte, vienen del sur, son extranjeros, son nacionales, toda esa estadística se debe averiguar, para determinar las comunas balnearios u otras que reciben un flujo significativo se ha utilizado el ejercicio 2011 para aplicarlo al porcentaje 2012, para aplicarlo a porcentaje 2014 hay que tener en cuenta las estadísticas 2013, si esas estadísticas el Municipio no las tiene va a determinar un cálculo estimativo, por lo tanto la misión encomendada en SERNATUR de acuerdo a las inversiones reglamentarias determinar el listado de comunas que reciben un flujo significativo de población flotante, determinar la población flotante que por motivos turísticos accedan a dichas comunas durante el periodo respectivo ¿cuánta gente?, ¿qué tiempo?, ¿dónde? y ¿qué es lo que pasa por este concepto en Cabrero, Charrúa, Salto del Laja, Monte Águila, El Progreso, Quinel, Las Obras, Chillancito, Los Aromos? y empiezan a contar y no aparece esta estadística; fuentes de información, básicamente el cálculo de la población flotante propuesta por SERNATUR para este periodo habla de estadística de establecimientos de alojamiento turístico, si ellos consideran qué estadísticas tiene Cabrero en relación a cuánta gente aloja en los distintos

periodos del año, eso no lo hay, por lo tanto hay hartas cosas que hacer, pero si ellos analizan información aniversario de la comuna, por ejemplo, se habló mucho que esta navidad y este año nuevo fue un éxito tremendo de acuerdo a la información de la ciudadanía, pero su consulta es ¿cuánta gente fue al autódromo?, esa estadística no está, cuánta gente participa de la semana Cabrerina, Monteaguilina, de la fiesta costumbrista, de Cabrero emprende, esa estadística no aparece por ninguna parte. Aquí hay una serie de situaciones, ponderación de la estadística, de segundas residencias, departamentos arrendados, gente que llega de turismo o llegan a casas de familiares donde el concejal Rozas en Chillancito por ejemplo llegan hartos visitantes pero muchos pagan y otros no pagan, si la comuna presenta gestión turística municipal este último factor en virtud de la consideración de la gestión turística municipal representada por una instancia formal al interior del Municipio implica evidencias concretas y esas evidencias no están, de las demás dice que este Municipio tiene por estos motivos y el compromiso es el mismo para responder y asignar recursos a esta función municipal para efectos el presente cálculo se considera que una comuna realiza gestión municipal y turismo, *si la comuna ha implementado un departamento o dirección de turismo...*, que no está en esta comuna, *... si la comuna tiene implementado un PLADATUR...*, tampoco está, como antecedente no deben ser más de 50 las comunas en Chile que tienen un PLADATUR ni siquiera Viña del Mar cuenta con un Plan de Desarrollo Turístico considerando que es una de las instancias mayores, si la comuna es considerada balneario o lugar de turismo es decir presenta condiciones propias para que la definan como zona alta afluencia de público, contar con sectores costeros, lacustres o atractivos o instalaciones de demandas masivas como recintos invernales donde también se concentra la demanda de la llegada en segunda o tercera residencia o visita a casa de familiares o amigos, aquí hay un factor de correlación comuna-balneario. Se habló también de los convenios de cooperación, la municipalidad de La Serena desea firmar un convenio de cooperación con este Municipio, cree que a la comuna le conviene mucho más que a La Serena, en el caso de Vicuña, la Secretaria Municipal tiene que acordarse de que Cabrero con Vicuña hicieron un convenio de cooperación, ese convenio de cooperación se firmó, pero la administración anterior nunca lo ejecutó, en el caso del Alcalde actual pretende que este convenio sea reconsiderado y es responsabilidad del Concejo Municipal acordar dichos convenios por lo tanto hay una situación pendiente, será el Alcalde que en tabla municipal presente el tema para empezar a trabajar con las negociaciones, en Vicuña se está potenciando mucho el trabajo de Gabriela Mistral y en San Carlos el trabajo de Violeta Parra, son dos tremendos elementos importantísimos en esta actividad y sí con El Cusco se va hacer un trabajo para ver la disponibilidad la comunicación era porque él no puede ni debe firmar un documento sino que eso tienen que hacerlo los alcaldes, en el viaje anterior sí estuvo la presencia del alcalde de Estambul y el alcalde de Cabrero para hacer un trabajo sobre esa situación, serán temas que el Concejo después tendrá que entrar a determinar; en lo que respecta al INE Instituto Nacional de Estadísticas hay una falta de información municipal, los antecedentes deben entregarse en el mes de junio, mensualmente hay formularios del organismo y de SERNATUR en esta materia, hay un premio a la gestión municipal en materia turística y la comuna de San Carlos recibió \$15.000.000.- como premio a la gestión municipal en materia turística. Zonas de interés turístico y el turismo de intereses especiales son dos elementos que son bastante claros ahí, en la comuna en el sector del Salto del Laja se está desarrollando como zona de interés turístico, lo lamentable de esta situación es que la Directora Regional de SERNATUR que está con fuero maternal tiene entendido, no ha tenido ningún contacto con este municipio en relación a potenciar el Salto del Laja y a verlo como zona de interés turístico por lo menos es la información que él maneja, el PLADATUR aparece como etapa de diagnóstico, no tiene información que se esté desarrollando un diagnóstico de este tipo, que hay programas de gobierno y que existen variados fondos vía proyectos y este Municipio no está haciendo uso de ellos, en los planes del fomento del turismo los profesionales para ejecutar los proyectos están en la asociación y el Ministerio de Economía y SERNATUR están realizando gestiones en esta materia, no se informa a los municipios que es otra situación, el directorio va a conversar con el ministro del ramo a fin de que los Municipios tengan información de este tipo, quiere informar también que CORFO ha estado realizando cursos de inglés y si se revisa fundamentalmente a través de consultoras destinado a personas que trabajan en distintas actividades relacionada con el turismo como tema de interés si hay una persona que sepa hablar inglés medianamente en el Salto del Laja puede ganar bastante dinero como intérprete porque tiene entendido que llega mucho turista extranjero y tiene entendido que en ese sector las personas no hablan mucho inglés. La Asociación tiene patrocinio para eventos municipales, esta Municipalidad no ha tenido ningún patrocinio de la asociación, la asociación está disponible para patrocinar y gestionar distintos eventos que realicen los municipios y tiene una página web donde está disponible para publicar actividades, todas las actividades de verano no aparecen ahí, y él lo planteó hace tiempo. Las acciones para un plan, impulsar el turismo como una actividad relevante de gestión municipal, formar capital humano con capacidad de intervenir técnicamente en materia de turismo, reforzar la implementación del sistema de calidad y certificación, en la comuna ningún establecimiento está certificado, unificar imagen y promoción del destino que tenga coherencia con la política nacional, unificar criterios respecto de la oficina de información de turismo municipal, que no está, estimular el asociativismo, qué relación tiene Cabrero con Los Ángeles en materia de turismo, incorporar a Yumbel como parte también del sistema, impulsar el desarrollo turístico sustentable en el territorio, generar información para la toma de decisiones en actividades turísticas, fomentar la conciencia turística de la comunidad, eso sí que es importantísimo y el turismo social en los municipios, aquí está el programa de turismo municipal, presentó un trabajo y según los informes que han hecho en la comisión que no han dado mucho resultado sobre este concurso

fotográfico esto no estaba. Están los informes de las proyecciones CASEN por ejemplo poblaciones indigentes y no indigentes, los pobres tiene directa relación con el Fondo Común Municipal por ejemplo los ingresos un 42% el 2005, el 45% el 2008 y un 47% el 2011 y las transferencias por estos ingresos también van disminuyendo el 2005 un 8%, el 2008 un 11% y el 2011 un 6%, es decir tiene directa relación, el tema pasa porque aquí tiene que haber una toma de decisiones, el Alcalde lo sabe porque ha conversado con él, por ejemplo el personal que trabaja en turismo no tiene ninguna responsabilidad legal lo ha conversado con la Directora de DIDECO, pero la Directora de DIDECO sigue exclusivamente instrucciones el Alcalde no sigue otras instrucciones, la persona que está ahí, está solo para entregar información, pero responsabilidad no tiene ninguna, este personal no tiene ninguna capacidad de asistir a seminarios de capacitación, a congresos, no hay nada, en el caso de la periodista tampoco tiene ninguna posibilidad de salir y lo conversaba con el Alcalde, los camarógrafos del canal de televisión que tiene el Departamento de Educación tampoco tienen ninguna posibilidad de salir, ellos en la comuna tienen que buscar como vender la materia turística que tienen en la comuna y eso en ninguna pantalla se está viendo, es una situación realmente interesante, las decisiones pasan primero por el Alcalde, el Alcalde es quien tiene que tomar decisiones, él ha conversado muchas veces de este tema de turismo, pero lamentablemente la administración anterior no fue mucho lo que hizo en materia turística, su pregunta es ¿qué es lo que va hacer esta administración en materia de turismo?, aquí hay una toma de decisiones, aquí hay recursos implicados, hay recursos que se pueden aumentar mucho más, pero pasa por eso, y la Comisión no es mucho lo que puede hacer este Concejo sí podría proponerle al Alcalde que se haga un Plan de Desarrollo Turístico o que se planteen algunas situaciones más a largo plazo, pero en algún momento hay que comenzar y este Municipio más se demora en la toma de decisiones más lento es el avance, el proceso, qué capacidad de relación tiene este Municipio con la Cámara de Comercio, qué es lo que pasa con los empresarios, los empresarios están colocándose, la Cámara de Turismo del Salto del Laja, muchos buscan beneficio personal, pero aquí la toma de decisiones parte por el Alcalde, el Alcalde tiene que tomar decisiones en este tema. Como planteó al principio.... *el Alcalde de la Municipalidad de Villa Alemana, el Presidente de la Asociación vienen a informar a usted que el XX Congreso Nacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile que estaba programado para noviembre cambia la fecha debido al paro nacional de los empleados municipales y por lo antes expuesto el Congreso se realizará del 19 al 22 de marzo....*, junto con ello ha planteado que en este Congreso pudiera cada Municipio tener un stands, no sabe si la Secretaria Municipal se acuerda que este Municipio participó en Iloca y que fue uno de los stands más visitados en ese congreso, la idea de principio si toma la opinión del alcalde de Villa Alemana, paisano y de Juan Alcayaga en lo posible que este Municipio participe íntegramente en esta realización del Congreso y a eso se le suma si van a participar o no con stands, por eso él le planteaba que está la información, aquí está el programa oficial, está todo andando y la fecha de inscripción, además de eso se entregó este documento 19, 20 y 21 de marzo 2014 el XX Congreso de Municipios Turísticos en Villa Alemana, aquí deja lanzada la información, ahora es responsabilidad de este Municipio tomar decisiones si se va a asistir o no se va a asistir, va haber participación de un stands de los artesanos en ese territorio, lo ha planteado en esa iniciativa, porqué no trabajar a través de la Universidad, hacer una maqueta del Salto del Laja y que pueda recorrer un poco Chile, hay gente que sí conoce el Salto del Laja y hay otros que no conocen el Salto del Laja, entonces a través de un proyecto junto a la Universidad de Concepción se puede firmar un convenio de hacer una maqueta de unos 3 x 4 metros que sea transportable y que pueda llegar a esos lugares. Lo que aquí queda claro es cómo se reparte el Fondo Común Municipal, cómo ingresan los conceptos y aquí hay tarea de la gente encargada en materia de turismo, cree que Sr. Pdte. tiene que colocar las condiciones para que los informes estadísticos se hagan con tiempo, dentro de los plazos, se lleve todo un control de esta situación y eso indudablemente que va a significar mayores ingresos, muchas veces han sido criticados por salir a congresos, por salir a seminarios, salir a algunas actividades, cree que está considerado con creces la participación de ellos en congresos y seminarios fundamentalmente porque lo que se hace es buscar recursos y contactos para el Municipio, cree que la tarea principal de esto está ahí si en algún momento hay dudas sobre su participación en congresos, seminarios y situaciones, la información está a la vista y los ingresos y los cheques que también ingresan es lo mismo. **Sr. Pdte.** agradece a concejal Farrán por su exposición y ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Rozas** consulta si en el Municipio hay un organismo encargado del turismo, o hay personas nombradas, le gustaría saber cómo funciona eso. **Sr. Pdte.** señala que efectivamente la comuna de Cabrero tiene una deuda pendiente con el turismo, no se ha hecho mucho, incorporaron el día de ayer un Encargado de Fomento Productivo y de Turismo, es un profesional, una persona que viene con experiencia en el mundo público y pretenden con él darle un impulso real al turismo y trabajar obviamente con las riquezas que tienen incorporadas en la comuna de Cabrero, hasta el día de hoy no se ha avanzado porque no existía una figura o un profesional y tampoco ellos en el año no podían contratar por un tema de porcentaje de contratación, hay que recordar que aquí hay personal de planta y de acuerdo a eso es un 20% que se puede ocupar de contrata y un 10% de honorarios, este año pudieron reajustarse para contratar a este profesional que les va a ayudar con el tema de Fomento Productivo y Turismo, se valora la intención de reforzar el turismo como lo ha hecho siempre el concejal Farrán, pero siempre él lo ha dicho que hay que darle un poco de tiempo a las cosas y este año recién pudieron incorporar a una persona que se va a dedicar al tema de turismo, por ese lado se va a empezar a avanzar y a ver frutos rápidamente con lo que es relacionado al turismo. **Conc. Rozas** señala que él como vecino de la comuna cree que se hace turismo, las actividades que se hacen en el Salto del Laja son de turismo llega gente, los artesanos venden, producen, llega gente de afuera que aloja en casas o lugares de hospedaje, tienen

balnearios, eso es turismo, también la fiesta costumbrista que hacen, luego van a hacer la trilla, cree que lo que les falta es más publicidad, o a lo mejor otras cosas que a lo mejor con el profesional que viene, que tiene antecedentes a lo mejor podrían darle más formalidad a lo que ellos quieren como comuna y la idea es como dice concejal Farrán si se desarrollan más en la parte turística pueden traer más ingresos a la comuna que sería lo ideal. **Conc. Figueroa** felicita a concejal Farrán por su exposición bien extensa, bien equitativa, tocó muchos puntos importantes, cree que en su momento es bueno reflexionar con esto porque con la pasión que concejal Farrán habla y con el entusiasmo que propone cosas en bien de la comuna, él lo felicita por eso porque lo hace con pasión y realmente para él es grato, en cuanto a las estadísticas de los porcentajes de cómo se distribuye el Fondo Común sería interesante verlo bien, qué bueno que concejal Farrán hizo los cálculos porque al menos lo de la estadística es nuevo para él y todas las inquietudes y proporciones que hace su colega son positivas, cree que deben darle una vuelta porque esto que se plantea aquí son experiencias de otras comunas y cree que vienen a fortalecer el turismo, felicita a concejal Farrán y lo insta a seguir trabajando en esto. **Conc. Sabag** agradece la exposición de concejal Farrán, cree que les queda más claro en donde están fallando, qué es lo que queda por hacer, entregó la pauta de lo que hay que hacer, ojalá sea tomado en consideración por la administración, estuvo muy clara la exposición, gratamente escucharon por lo que felicita a concejal Farrán. **Conc. Órdenes** felicita también a concejal Farrán por la exposición, es importante que se interiorice sobre la asignación de recursos, que esto sea un punto de partida para que puedan ver qué es lo que les ha costado tanto en el avance del turismo. **Conc. Rodríguez** cree también que es importante que los temas de turismo sean tratados en la comuna, ya que el turismo es una importante fuente laboral que ayuda a muchas personas en diferentes instancias, tal vez no se le ha dado la importancia que el turismo se merece, todas estas pautas que se han entregado que sirvan para trabajar en ellas y que el día de mañana mirar esto como alguna vez lo dijo, como la industria de la esperanza que pueda generar más empleos, sabe que se ha ido ampliando con los distintos puestos que se han instalado en el Salto del Laja con oportunidades para personas que quieren salir adelante, por eso igual felicita a concejal Farrán y que las iniciativas sean consideradas para mejorar el turismo de la comuna. **Sr. Pdte.** también felicita a concejal Farrán, la verdad como siempre lo ha dicho es uno de los temas que lo apasionan al igual que cuando recibió la Presidencia de turismo, a él le encanta escucharle cuando habla de esos temas porque es lo que necesitan, esa inyección les hace bien, los refresca con ideas, les sirve para ver la proyección que quieren como territorio potente en el tema de turismo y lo vuelve a repetir, una de las deudas que tiene la comuna de Cabrero es con el turismo, cree que este año van a empezar a ver frutos positivos con relación al tema del turismo y obviamente trabajar de la mano con el Presidente de la Comisión y con todos los que quieran aportar, tienen que generar instancias de conversación, de diálogo en esta mesa es para eso para poder nutrirse de las ganas que tiene cada uno de los miembros del Concejo, él quiere felicitar a concejal Farrán por esta gran exposición no le cabe duda que el día de mañana con todas las observaciones, con todas las ideas y esas ganas que concejal Farrán ha puesto en esta mesa les van a servir para poder trabajar de buena forma en el turismo. **Conc. Farrán** agradece a Sr. Pdte. y cada uno de los miembros del Concejo por sus comentarios y agrega que una de las cosas que más lo motivan y que más le interesan, estaba escuchando atento al concejal Sabag porque lo han conversado referente a la identidad, Cabrero tiene que tener una identidad, los artesanos tienen que tener una identidad, con qué identifican a Cabrero, el Salto del Laja, tienen que buscar que los artesanos y esta es una tarea que debe nacer desde el Municipio, de la persona encargada de los talleres laborales, gente que trabaja en materia de turismo hay que buscar una identidad, por ejemplo se ha planteado mucho que a los norteamericanos, a la gente extranjera les gusta mucho el trabajo en arpillera, entonces enseñémosles a los artesanos, a la gente de los talleres laborales de buscar como difundir esta situación, Cabrero tiene que tener un video promocional, libros, por último obsequios, un regalo que le llamó la atención y lo trajo de su último viaje como un asunto promocional que aparece con actividades y esto perfectamente se puede hacer con fotos de las fiestas costumbristas, del Salto del Laja, de Chillancito, hacer llegar actividades con una situación bastante interesante que, insiste en la página web y en el patrocinio de la Asociación que no se están utilizando. **Sr. Pdte.** reitera sus felicitaciones a concejal Farrán, dando por concluido el tema.

7. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que hace un mes atrás aproximadamente, la señora Fresia Concha Rojas perdió su casa habitación en un lamentable incendio, quedaron de visitarla para darle solución a algunos problemas y ella le comenta que no ha recibido visita, el tema del agua se lo han ido a dejar, pero tiene que estar constantemente insistiendo por el tema de la luz y no ha tenido respuesta, es un poco preocupante por la situación por la que ella pasó, sí recibió ayuda municipal, pero hay otros puntos que quedaron de cooperarle y no la han visitado más, la gente toma los compromisos del Municipio como palabra y cree que el Municipio les va a responder en el tiempo estimado que se ha acordado, pero no ha tenido respuesta, está el número telefónico de ella y sería importante que a lo mejor lo pudieran comunicar; agrega que a él también le da un poco de temor mencionar algunos casos sociales acá porque lamentablemente de todos los casos sociales que él ha mencionado en este Concejo ninguno se ha resuelto, ve la necesidad de la gente y los problemas que ellos tienen y esto no es un tema político es un tema de las personas que lo están pasando mal, muchas veces tienen problemas ya sea por distintos problemas laborales, económicos, etc. y muchas veces no pueden ellos solos costear o resolver sus situaciones por las cuales están pasando, eso queda a criterio de cada uno de los departamentos que

debiera solucionar estos problemas y que lamentablemente no lo hace.

- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que en el sector La Mata Sur don Víctor Cifuentes Cerda que incluso habló con el concejal Rozas también y hace un tiempo atrás había conversado también con Sr. Pdte. tiene un problema en el sector La Mata Sur con respecto al camino que es un camino vecinal que no se encuentra en buenas condiciones, este camino vecinal junta a ocho familias, ellos tienen el material de relleno lo único que necesitan es que el Municipio les pueda facilitar de alguna manera las maquinarias para poder de alguna manera realizar este trabajo.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que don Exequiel García envió una solicitud hace un tiempo atrás, él sufrió justamente por la reparación de la vivienda de un vecino, reparación que hizo el Municipio y que lamentablemente a él lo perjudicó porque su casa en estos momentos se está viendo afectada por esto y jamás ha tenido una respuesta, quedaron de visitarlo una vez y nunca aparecieron.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que vecinos consultan respecto a la música en la Plaza de Armas de Cabrero porque habría un compromiso, al parecer se habría dicho que durante este verano tendrían música en las noches y no hay música en las noches, en varias ocasiones se ha dado algunas vueltas por ahí y no se escucha música.
- ✓ **Conc. Rodríguez** consulta por la venta de entradas que van a tener con el show de Los Bunkers, le consultan dónde es la venta de entradas, si ya se están vendiendo, que se entregue información respecto a los diferentes puntos de ventas. **Sr. Pdte.** responde que se va a avisar por la radio, por las redes sociales, se va a publicar donde se van a estar vendiendo las entradas. **Conc. Rodríguez** consulta si aún no hay nada. **Sr. Pdte.** responde que no hay nada todavía, están en la imprenta y una vez que lleguen van a comenzar con la venta.
- ✓ **Conc. Rozas** señala que en Los Caulles la gente está sin agua potable, no se sabe todavía qué pasó que no hay agua potable, pudo haber sido el motor o algún artefacto eléctrico, hace dos días que están sin agua, hoy día fue el camión municipal a abastecer el estanque, cree que mientras no vaya el técnico a observar bien las fallas que hay, sería bueno que siguiera el camión abasteciendo el estanque para que la gente tenga agua para abastecer sus casas, en relación a lo mismo conversaba en la mañana con los encargados que andaban en el camión ellos no tienen mangueras, las mangueras están todas malas, necesitan renovarlas porque tienen una manguerita de cinco metros y a veces no alcanza porque la otra manguera que usan los bomberos en los incendios están todas rotas, se cae toda el agua antes de llegar al punto final, cree que se debería comprar, no cree que sea tan alto el costo para que tengan sus implementos porque están todos los días abasteciendo a las personas, entonces tienen que estarlo ocupando todo el tiempo.
- ✓ **Conc. Rozas** señala que el camino a Quinel está malo se deterioró completamente, en Chillancito está imposible, se demora el tráfico vehicular, a las personas de Vialidad él ya no les cree, les tiene distancia porque a ellos les han mentado mucho, don Alex Utreras de Vialidad él lo conoció cuando era dirigente de la junta de vecino y a ellos les ha mentado mucho; el camino a Quinel y camino a Chillancito está totalmente abandonando y el reclamo es diario de la gente, como él es de ese sector le reclaman, los caminos están intransitables, le pide a Sr. Pdte. que por favor si la máquina está disponible se arreglen los caminos porque es una zona turística donde va gente de escasos recursos, la gente que va es la gente pobre, la gente que tiene su auto va para allá a compartir con su familia, la gente que tiene recursos no va a Chillancito sale para el sur, para otras partes, pero de la comuna va la gente más pobre de las poblaciones que compra su auto con esfuerzo y sacrificio, él día domingo quiere descansar va allá porque es barato, ellos como comuna tienen que darle esa posibilidad a esa gente que no se les vaya a otro lado, que no dé la vuelta al Salto del Laja y vaya a otros camping solamente por el camino, él insiste que van a tener que luchar fuertemente estos próximos tres años para poder lograr doblarle la mano al destino y pavimentar el camino a Chillancito, tienen que hacerlo por la gente, por la comuna, por los vecinos Monte Águila y de Cabrero que ellos son los que van para allá, si se pudiera mandar la máquina sería bueno.
- ✓ **Conc. Figueroa** agradece a concejal Farrán por el obsequio que les trajo de su viaje. Felicita a Sr. Pdte. y a todo su equipo de trabajo por el programa que se elaboró para el verano 2014, señala que el tríptico está bonito, toda la gente ya lo tiene en su poder porque todos comentan y ven las actividades que hay día tras día y lo otro que quiere resaltar es que todos los días hay actividades, cree que ese es un mérito y un esfuerzo para realizar este tremendo programa, espera en Dios que todo salga bien en bien de los vecinos para que ellos disfruten de este verano y la gente que los visita también.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que un vecino de Colicheu dice que hay un puente en malas condiciones producto del paso de camiones muy grandes, no es en el camino principal sino en el camino que esta hacia la posta, hacia el norte, es un camino lateral, a él no le consta porque no lo ha visto, pero dice que está en malas condiciones.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que producto de un viaje que el acompañó a unas vecinas de un taller laboral, viajaron a Quillota, allá visitaron el pueblo, la localidad y dentro de este recorrido llegaron a una oficina turística del Municipio de Quillota y ahí estuvo conversando con el encargado de la oficina junto a algunas vecinas que andaban, les dieron algunos afiches y ellos dicen que hacen una exposición de todos los artesanos del país en octubre, invitan a gente de todo Chile y él les dijo que en la comuna también se hacía a lo mejor en menor escala, y le dijeron*concejal si quiere nosotros los invitamos...*, él les dijo que lo iba a conversar con el Alcalde para ver si más adelante les pueden dar una respuesta como dice concejal Farrán siempre se da un intercambio con otros municipios, es una oficina municipal, él les decía que la comuna de Cabrero tiene como una dirección regional, ellos dijeron que se batían solos tienen su personal propio municipal, varias personas

trabajando, les dijo que más adelante les iban a dar una respuesta, trae antecedentes, documentaciones, teléfonos, lo pueden ver más adelante a lo mejor.

- ✓ **Conc. Figueroa** consulta si se están abriendo las postulaciones a las becas para los jóvenes que van a ingresar a la Universidad o a Institutos, consulta si hay posibilidades de becas. **Sr. Pdte.** responde que son muy pocas las posibilidades por eso tampoco han generado expectativas y tampoco han hecho un llamado a la comuna de que pueda entregar una solicitud porque el presupuesto que existe es el mismo del año pasado, alrededor de \$70.000.000.- ó \$80.000.000.- que quedaron estipulados para becas, no pueden aumentar ese valor por un tema presupuestario, ese valor que quedó establecido el año pasado. **Conc. Figueroa** señala que Sr. Pdte. dijo que se iba a dar prioridad a los que estaban con su beca y calificaban y seguían avanzando se les iba a mantener, ahora el que reprobara generaba un cupo a lo mejor. **Sr. Pdte.** agrega que si hay un joven que lamentablemente no le fue bien en su carrera o se retira ahí se genera un cupo recién, pero van a ser limitados, por eso a todos los jóvenes que han venido les ha dicho que becas no van a existir y si llegan a existir van a buscar a los jóvenes que han egresado con buenos promedios de cuarto medio y jóvenes vulnerables que puedan detectar, pero van a ser muy pocas las becas, tampoco se ha hecho un llamado para no generar expectativas en los jóvenes. **Conc. Figueroa** señala que esa fue también su observación y su opinión hacia los vecinos que no se hicieran ilusiones, le planteó lo mismo que había dicho Sr. Pdte. en una sesión días atrás.

Nota: Habiéndose cumplido el tiempo reglamentario, **Sr. Pdte.** solicita prorrogar la sesión. **El H. Concejo Municipal acuerda prorrogar 10 minutos la sesión, desde las 18.15 hasta las 18.25 horas.**

- ✓ **Conc. Sabag** señala que hablando de turismo recogió la inquietud y el malestar de los locatarios y los vecinos del Salto del Laja, en el programa se hacía mención al Fiat Chile Sur en el sector Salto del Laja y dice que se realizó la actividad al otro lado del puente perteneciente a Los Ángeles, los locatarios reclamaban porque en el fondo recogieron lo que botó la ola, muchos turistas por esa situación los tuvieron a goteo más que nada, como se le dio auge al otro lado ellos estaban molestos porque la actividad estaba inscrita como de la comuna de Cabrero no de la comuna de Los Ángeles.
- ✓ **Conc. Sabag** indica que vecinos del sector de la Villa Bicentenario están preocupados por las áreas verdes, la junta de vecinos no se ha hecho responsable en el tema de mantención de las áreas verdes, se perdió todo lo que se había sembrado tiempo atrás cuando se entregó la villa y un grupo de vecinos dice que no se puede llegar a acuerdo con la junta de vecinos con respecto a esto, se molestan cuando les dicen que se preocupen de las áreas verdes, querían ver la posibilidad si el Municipio podría conversar con la directiva de la junta de vecinos.
- ✓ **Conc. Sabag** indica que la fotocopia del libro de asistencia la viene solicitando hace mucho tiempo y el expediente del sumario de don Víctor Betancur no sabe si tiene que pedirla por otro sistema. **Secretaría Municipal** señala que en la próxima sesión del día viernes le serán entregadas.
- ✓ **Conc. Sabag** señala que otra situación es la de los vecinos con niños discapacitados, el año pasado finalmente ocho vecinos no pudieron tener locomoción para los distintos establecimientos educacionales, le llegó una solicitud de una persona para ver la posibilidad de trasladarlo, son vecinos de escasos recursos por eso ellos lo solicitan porque el traslado en taxi les sale muy caro y hay que pagar diariamente entre \$1.000.- a \$1.500.-por vuelta, le llegó la solicitud que la va hacer llegar al Departamento de Educación para ver si pueden ser considerados este año, porque el año pasado nueve familias no fueron consideradas en el traslado de sus hijos que tienen discapacidad.
- ✓ **Conc. Sabag** solicita si se pudiera pasar la máquina desde El Progreso a Colicheu, el sector está muy malo, parece que forestal pasó hasta el kilómetro 4,8 que vendría siendo entre El Progreso y Colicheu, pero de ahí desde La Isla y desde El Progreso está muy malo el camino, si se pudiera gestionar máquina para ese sector.

Habiéndose completado la tabla y no habiendo más intervenciones, **Sr. Pdte.** da por concluida la sesión siendo las 18:20 horas.


SOFÍA REYES PILSER
★ **SECRETARIA MUNICIPAL**
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°41
Del 14 de enero de 2014.

Acuerdo N°201 del 14.01.2014. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime otorgar Subvención Extraordinaria por un monto de \$500.000.- (Quinientos mil pesos) a la Junta de Vecinos de Pillancó para cancelar la Amplificación a utilizarse en la celebración de la "Semana Pillanconina año 2014".-

Acuerdo N°202 del 14.01.2014. El Honorable Concejo Municipal autoriza en forma unánime, otorgar subvención extraordinaria al Club Deportivo Cabrero por la suma de \$200.000.- para solventar gastos de inscripción, traslados, arbitrajes e implementación deportiva, para participar con la Serie de Honor en Certamen Regional RECOPA que organiza ANFA Concepción y autoriza subvenciones extraordinarias a los clubes deportivos que participarán en CAMPEONATO REGIONAL DE COPA DE CAMPEONES, que organiza ANFA Regional, la subvención será utilizada para solventar gastos de: inscripción, traslados, arbitrajes e implementación deportiva, los clubes autorizados son los que a continuación se indican:

INSTITUCIÓN	CATEGORÍA	MONTO \$
Club Deportivo Jardines del Alto	Serie Primera Infantil	200.000.-
Club Deportivo Municipal	Serie Súper Senior	200.000.-
Club Deportivo Municipal	Serie Senior	200.000.-
Club Deportivo Las Palmas	Serie Honor	200.000.-
Club Deportes Provenir	Serie Juvenil	200.000.-

Acuerdo N°203 del 14.01.2014. El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo mayoritario de 6 votos a favor contra 1 de concejal Rodríguez, otorgar un aporte extraordinario de \$91.600.- (Noventa y un mil seiscientos pesos) cuota que se les solicitó a los Municipios asociados para suplir déficit de la Feria AMDEL.

Acuerdo N°204 del 14.01.2014. El H. Concejo Municipal aprueba por seis votos a favor y uno en contra de concejal Rodríguez cancelar la cuota ordinaria anual de AMDEL, por comuna y que asciende a la suma de \$6.000.000.- (Seis millones de pesos), en consideración a que el Municipio de Cabrero es integrante de AMDEL.

Acuerdo N°205 del 14.01.2014. El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, otorgar la Patente de Alcohol, letra "C" Restaurant, a nombre de don Claudio Saldías Rodríguez, con domicilio comercial en Las Delicias N°305 de Cabrero, de acuerdo a los antecedentes presentados por la Encargada de Rentas y Patentes del Municipio.